



DECRETO N° 0360

NEUQUÉN, 11 MAR 1988

V I S T O:

La Nota N° 150/88 DAP producida por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de dicha nota, se requiere la confección de la norma legal que autorice el alta a partir del 01 de Marzo del corriente año y por el término de tres (3) meses, en carácter de personal transitorio, a las personas que se indican en la misma;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del día 01 de Marzo de 1988 y por el
----- término de tres (3) meses, en carácter de personal transitorio, a las personas que a continuación se detallan, para desempeñarse en en las áreas y con las Categorías que en cada caso se indican:

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES:

- RIVERA, Celso, L.P.5640/9, Categoría AUC.
- MARTINEZ, Carlos Antonio, L.P.5644/9, Categoría AUC.
- RODRIGUEZ, José Roberto, L.P.5642/9, Categoría AUC.
- REZUC, Roberto, L.P.5663/9, Categoría AUC.
- HERNANDEZ, Luis Adolfo, L.P.5150/9, Categoría AUC.
- ALEGRIA JARA, Damián, L.P.5643/9, Categoría AUC.

DIRECCION DE TALLER:

- GELBRES, Pedro, L.P.5645/9, Categoría OFB.

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION DE BRONMATOLOGIA:

- UTKRO, Patricio Javier, L.P.5641/9, Categoría AUD.
- PEREZ, José Ignacio, L.P.5643/9, Categoría AUD.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA:

- SANCHEZ, Miguel Angel, L.P.5644/9, Categoría AUD.

Artículo 2°) El gasto que demande al presente, se atenderá con cargo a la
----- partida presupuestaria correspondiente.-

Elías Ulloa
INTENDENTE GENERAL DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

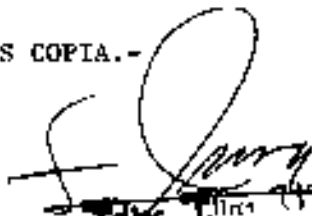
//..



Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
----- rios General, de Gobierno, de Servicios Públicos y el Señor
Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-


~~Dr. Pedro Pablo Kuczynski~~
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
IRIARTE
CARDELLI